

La Chorrera, 16 de julio de 2020
DRPO-DIREC-SEIA-NE-456-2020

Señora
ANA GABRIELA VIRZI
Promotora VFC, S.A.
Proyecto “Altos de Coronado”
E. S. D.

Respetada Señora Virzi:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: ALTOS DE CORONADO**, ubicado en el corregimiento de San José, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 23 de enero de 2020, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar la respuesta a la primera ampliación, solicitada a través de la nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-276-2020, tenemos a bien solicitarle nuevamente lo siguiente:

- 1. Seleccionar cuál de las dos alternativas será ejecutada para la descarga de las aguas residuales tratadas de la planta de tratamiento del proyecto suministrada por medio de la nota S/N, del 19 de marzo de 2020; siguiendo ese orden de ideas se requiere de su justificación a través de un estudio y/o caracterización técnica con los debidos resultados, esquema y/o diseños, planos de funcionamiento para el manejo del sistema a utilizar, toda vez que esta información no fue presentada en respuesta a la ampliación solicitada. De no ser ninguna de las anteriores, facilitar la mejor metodología y justificación técnica a usar para el correcto manejo de las aguas residuales generadas y su posterior disposición final.*

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,


Licenciada Marisol Ayola
Directora Regional del Ambiente
Ministerio de Ambiente - Región Oeste
MA/jp/yc



Ing. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos_Exp. DIRPO-IF-011-2020

